



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
13 de marzo de 2002
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

45º período de sesiones

Viena, 11 a 15 de marzo de 2002

Proyecto de informe

Relator: Sr. Jaroslav **Stepanek** (República Checa)

Adición

Debate temático: creación de alianzas para hacer frente al problema mundial de las drogas

A. Estructura del debate

1. En sus sesiones [...], celebradas el [...] de marzo de 2002, la Comisión examinó el tema 3 de su programa, titulado “Debate temático: seguimiento del Plan de Acción sobre cooperación internacional para la erradicación de los cultivos ilícitos para la producción de drogas y el desarrollo alternativo, aprobado por la Asamblea General en su vigésimo período extraordinario de sesiones: (a) fortalecimiento de los programas de desarrollo alternativo sostenible, incluido el desarrollo alternativo preventivo, en el marco de la cooperación internacional; experiencia adquirida en la colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, otras entidades de las Naciones Unidas y programas bilaterales de asistencia técnica en lo que respecta a las prácticas más adecuadas y las enseñanzas deducidas en las diversas regiones; y (b) sostenibilidad de los programas de desarrollo alternativo para la eliminación o la reducción considerable de los cultivos de plantas narcógenas: vínculos con la cooperación internacional y el ámbito político, incluido el compromiso de apoyar a largo plazo i) la erradicación de la pobreza, ii) el acceso a los mercados, iii) las iniciativas de reducción de la demanda ilícita de drogas, iv) las iniciativas de aplicación coercitiva de la ley como complemento del desarrollo alternativo y v) la protección del medio ambiente; enfoques comparados y experiencia adquirida en las diversas regiones.” Se establecieron dos grupos de expertos, uno para que examinara el tema 3 a) y el otro para el tema 3 b). En el Anexo II del presente informe figura una lista de los expertos que integraron cada grupo.



B. Deliberaciones

2. Los expertos presentaron diversas perspectivas y enfoques sobre el desarrollo alternativo basados en las experiencias y las conclusiones a que habían llegado en el ámbito nacional. Se determinaron principios fundamentales que podrían contribuir al fortalecimiento del desarrollo alternativo sostenible. Los expertos y los delegados reconocieron que la sostenibilidad abarcaba muchos aspectos. En el curso de las deliberaciones se realizó una distinción entre la sostenibilidad económica, social, política y ambiental. La Comisión examinó también la necesidad de contar con servicios sociales, el papel de la sociedad civil, el fortalecimiento de la capacidad institucional en los planos nacional, regional y local, el compromiso político con respecto a la fiscalización de drogas y el compromiso financiero a largo plazo.

3. La Comisión reconoció que las zonas en las que se realizaban cultivos ilícitos tenían características comunes. A menudo se trataba de zonas subdesarrolladas, carentes de infraestructura y de servicios y habitadas por comunidades pobres y marginadas. En algunos casos, los gobiernos tenían un control limitado de esas zonas. Se mencionaron los problemas planteados por la falta de seguridad en algunas de ellas. Se reconoció la presencia de grupos delictivos y posibles vinculaciones con el terrorismo.

4. Hubo acuerdo en que el compromiso político y el apoyo nacional en materia de fiscalización de drogas eran esenciales para el éxito y la sostenibilidad del desarrollo alternativo. Los gobiernos debían participar en el proceso de desarrollo alternativo y apoyarlo mediante programas agrícolas o de desarrollo rural. Se requería un marco institucional a todos los niveles (nacional, regional y local) para sostener los logros del desarrollo alternativo a largo plazo. Varios oradores hicieron hincapié en el importante papel de los dirigentes religiosos y otros líderes que apoyaban el proceso de desarrollo alternativo .

5. Todos los oradores confirmaron la importancia de la activa participación de las comunidades locales en el proceso de desarrollo alternativo. La creación de un sentimiento de propiedad se consideraba un factor determinante de la sostenibilidad. Otras palabras clave en el debate fueron la autodeterminación y la habilitación. Se presentaron ejemplos del importante papel de las instituciones de la sociedad civil, que se habían convertido en partidarias decididas del desarrollo alternativo. También se mencionó la necesidad de encontrar un equilibrio entre el apoyo al sentimiento de propiedad y la participación de la comunidad, por un lado, y la creación de capacidad en las instituciones gubernamentales, por el otro.

6. La Comisión reconoció la necesidad de que el desarrollo alternativo tuviera en cuenta las condiciones socioeconómicas concretas de los agricultores que se dedicaban a cultivos ilícitos destinados a la producción de drogas. No existía un modelo único de desarrollo alternativo, dado que era necesario adaptarlo a condiciones nacionales, regionales o incluso locales concretas y tener en cuenta los recursos disponibles. Varios expertos subrayaron que el desarrollo alternativo no consistía en la mera sustitución de cultivos sino en el desarrollo de una economía lícita y una infraestructura social. Se dijo que, para eliminar los cultivos ilícitos, era necesario hacer hincapié no sólo en la agricultura, sino también en las formas de crear empleos no agrícolas, por ejemplo en el sector del turismo.

7. Varios representantes subrayaron la necesidad de integrar el desarrollo alternativo en los esfuerzos de mitigación de la pobreza. Se mencionó que el desarrollo alternativo no siempre había logrado llegar hasta los grupos vulnerables y marginados y que el hecho de que no se hubiera reconocido el papel de esos grupos había debilitado a menudo la eficiencia y la sostenibilidad de los esfuerzos de desarrollo alternativo. Otros representantes y expertos destacaron que la reducción de la pobreza y el aumento del desarrollo económico y social eran componentes esenciales de la lucha contra el uso indebido de drogas y que el desarrollo de sistemas económicos sostenibles debía ir de la mano con el bienestar social.

8. Hubo acuerdo con respecto a la necesidad de medidas de represión para lograr la reducción sostenible de los cultivos ilícitos. La asistencia para un desarrollo sostenido, incluso en la esfera del desarrollo alternativo, debía planificarse en estrecha coordinación con medidas de represión. Un experto señaló que el desarrollo alternativo no debía condicionarse a la previa erradicación de los cultivos ilícitos y que tampoco debía imponerse una reducción de esos cultivos hasta que no se hubieran fortalecido suficientemente los componentes lícitos de las estrategias para asegurar el sustento. Algunos representantes estimaron que, sin la amenaza del arresto o la erradicación forzosa, el desarrollo alternativo no podía tener éxito; otros se refirieron a la necesidad de crear un clima de confianza y cooperación en primer término.

9. Varios representantes hablaron de la necesidad de una orientación de mercado del desarrollo alternativo. Al determinar cultivos u otros productos alternativos, debía tenerse en cuenta toda la cadena de producción. Era necesario asegurar la existencia de condiciones básicas para la viabilidad de las cadenas de producción. Algunos representantes indicaron que debía examinarse la cuestión de la accesibilidad de los productos del desarrollo alternativo a los mercados internacionales. Algunos oradores mencionaron la necesidad de que esos productos tuvieran una demanda real, dado que no resultaría sostenible un subsidio al respecto. Otros subrayaron la importancia de la creación de condiciones apropiadas para las inversiones privadas, de los cultivos perennes y del desarrollo de tecnologías mejoradas para la producción agrícola.

10. Se destacó que la fiscalización de drogas era una responsabilidad compartida y mundial que exigía una mayor cooperación internacional. Se mencionaron concretamente las organizaciones multilaterales y las instituciones de financiación internacionales como el Banco Mundial, que podían desempeñar un papel cada vez más importante.

11. Se estimó que el apoyo financiero sostenido era esencial para el éxito del desarrollo alternativo. Varios representantes solicitaron mecanismos de financiación innovadores para ese desarrollo. Un representante, refiriéndose a la necesidad de utilizar eficazmente los limitados fondos disponibles para desarrollo alternativo, sugirió que se redujeran los gastos generales. Otros representantes mencionaron el apoyo muy limitado que se recibía en África para la reducción del cultivo del cannabis.

12. Se dijo que era importante que el desarrollo alternativo formara parte de un enfoque integrado de la fiscalización de drogas y la planificación a largo plazo; ese enfoque debía incluir la reducción de la demanda y la oferta de drogas ilícitas. También se consideró esencial una integración del desarrollo alternativo en la

planificación nacional para el desarrollo, incluida la planificación de la asistencia para el desarrollo. Se mencionó el Afganistán como ejemplo de país en el que el desarrollo alternativo debía incorporarse en esfuerzos más amplios de reconstrucción y fomento. Varios representantes indicaron que un desarrollo amplio abarcaba aspectos sociales, económicos y ambientales. Se habló de la necesidad de tener en cuenta la sostenibilidad ambiental, procurando conservar y utilizar de manera más racional los recursos naturales.

13. Algunos oradores subrayaron la importancia del desarrollo alternativo preventivo en vista del posible desplazamiento de los cultivos ilícitos. Se mencionó que el desarrollo alternativo preventivo incluía el desarrollo económico, la conservación ambiental, la infraestructura física, la infraestructura social (servicios), la prevención del uso indebido de drogas, la reducción de la demanda ilícita de drogas y el aspecto de represión.

14. Se destacó que existía una necesidad de vigilancia y revisión continuas de los programas de desarrollo alternativo. También se requería un mecanismo de supervisión y evaluación integrado en los proyectos. La evaluación debía considerar no sólo indicadores del impacto económico, como los ingresos, sino también indicadores sociales, como las condiciones de vida.

15. Algunos representantes dijeron que, si bien se había reconocido el valor del desarrollo alternativo, sus posibilidades sólo se habían aprovechado parcialmente. Debía hacerse hincapié en la determinación de las enseñanzas obtenidas y las prácticas deseables. Las organizaciones nacionales e internacionales debían considerar la posibilidad de asignar más fondos a la creación de capacidad y conocimientos especializados en la esfera del desarrollo alternativo.

16. Se formuló una propuesta por la que se pedía una evaluación temática del desarrollo alternativo por parte del PNUFID, que abarcaría programas de desarrollo alternativo en todo el mundo ejecutados por organismos nacionales e internacionales. En esa evaluación se examinaría también el impacto del desarrollo alternativo a fin de determinar las prácticas más adecuadas y las condiciones para la eficacia de éste. Los Estados Miembros debían decidir cuál sería el mecanismo que se utilizaría para realizar la evaluación.
